

UNIVERSIDADES

21157 RESOLUCION de 18 de julio de 1986, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que deben juzgar concursos a plazas de profesorado en esta Universidad.

Por Resolución de 29 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), de la Universidad de Cantabria, se convocaron a concurso plazas de profesorado en esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado remitió a los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 13 de marzo de 1986, del Consejo de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar a los miembros de las Comisiones, para el día 15 de abril de 1986.

Celebrado dicho sorteo, en este Rectorado se ha recibido la comunicación de la Secretaría General del Consejo de Universidades designando los Vocales de las Comisiones, los cuales se relacionan en los anexos adjuntos.

Corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que han de juzgar dichos concursos.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Las Comisiones deberán constituirse en la Universidad de Cantabria, en un plazo no superior a dos meses después de su publicación.

Santander, 18 de julio de 1986.—El Rector, José María Ureña Francés.

ANEXO

Profesores titulares de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Area de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras»

(Plaza número 64)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José León Arenas de Pablo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Jesús Pantaleón Prieto, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Luis Felipe Rodríguez Martín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Rafael Picón Carrizosa, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Luis Gerardo Ruiz Palomeque, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Atienza y Reales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Domingo Lorenzo Esperante, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Florencio del Pozo Frutos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Antonio Tarragó Carcedo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don José Ramón Cervera López, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Area de conocimiento: «Microbiología»

(Plaza número 75)

Comisión titular:

Presidente: Don Antolín Mellado Pollo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Antonio Cándido Gómez García, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Benito Regueiro Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago; doña María del Carmen Mendoza Fernández, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y doña María de los Dolores Pérez Hernández, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Jesús Landines Lagunero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Raúl Ortiz de Lejarazu y Leonardo, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Ramón Pares Farras, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel Garrido Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y doña Concepción Fedriani Iriso, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular»

(Plaza número 76)

Comisión titular:

Presidente: Don José Miguel Ortiz Melón, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Doña Isabel Andrés Cabrerizo, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jorge Tamarti Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Raquel Emilia Rodríguez Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Salamanca y doña María del Carmen Osuna Fernández, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Lozano Teruel, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos Zabala Otaño, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: don Carmelo L. López-Arias Calleja, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña M. Africa de Madariaga de las Heras, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Ramón Gómez Martínez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas»

(Plaza número 78)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Ojeda Sahagún, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio García-Porrero Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Pedro Amat Muñoz, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Juan Sobrado y Pérez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco Acín García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Jiménez Collado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan de Dios García García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don René Sarrat Torreguitart, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Blanca Conde Gueri, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Javier J. Boix Ferrero, Profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

21158 RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Universidad de León, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, así como la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios; se corrigen errores de la Resolución de 2 de abril de 1986, que convocaba las citadas pruebas selectivas y se notifica el cambio de destino correspondiente a un miembro del Tribunal calificador.

En cumplimiento del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Real Decreto 1247/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y de acuerdo con lo dispuesto con las bases 1.7.1 y 4 de la Resolución de 2 de abril de 1986, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma, así como en el Estatuto de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la lista de los aspirantes admitidos y excluidos, tal como figura en el anexo a esta Resolución.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que en dichas solicitudes se han observado y los